



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449
República Argentina

SALTA, 6 de junio de 2017.

Expte. N° 8302/2009 – Cuerpo I y II.

RESCD-EXA N° 243/2017.

VISTO la RESD-EXA N° 138/2017, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 25 de abril de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1 de la resolución antes citada, se dejó establecido que la denominación correcta del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Carlos César Martínez es "*Desarrollo de un sistema calentador-secador utilizando colectores de matriz porosa*".

Que así mismo, se aprobó el Acta de Dictamen emitida por el Tribunal, designado por RESCD-EXA N° 180/16 y RESD-EXA N° 287/16, por el cual el Lic. Carlos César Martínez - D.N.I. N° 20.247.367, obtuvo la calificación de Muy Bueno 9 (nueve), en la defensa de su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, desarrollado bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Condorí.

Que debe tenerse como fecha de egreso el 18/04/2017, en la que el Lic. Carlos César Martínez defendió y aprobó su trabajo de tesis.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 31/05/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 138/2017 por los motivos expresados en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Hágase saber con copia al Lic. Carlos César Martínez, al Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




D. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.